



**PROCESO DE SELECCION ABIERTO/PUBLICO
PRIMER SEMESTRE 2015
PERSONAL CIVIL
FUERZA AEREA COLOMBIANA**



EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO GENERA DERECHO DE CARRERA

CARGO: TECNICO DE INTELIGENCIA (TI21)				
UNIDAD DONDE SE REQUIERE		CUARTEL GENERAL FUERZA AEREA COLOMBIANA – JEFATURA DE INTELIGENCIA AEREA-UNIDADES FUERZA AEREA COLOMBIANA		
TIEMPO MINIMO DE PERMANENCIA EN LA UNIDAD		CACOM-6 (6 AÑOS), GAORI (4 AÑOS), GAAMA (9 AÑOS)		
NUMERO VACANTES	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	MODALIDAD DE NOMBRAMIENTO
1	TECNICO DE INTELIGENCIA	5-1	21	Libre nombramiento y remoción
SALARIO BASICO	PRIMA ACTIVIDAD	SI ES CASADO O UNION MARITAL DE HECHO		SI TIENE HIJOS
\$ 1.069.565.00	49.5% SOBRE SALARIO BASE	30% SOBRE SALARIO BASE		5% POR EL 1° Y EL 4% HASTA EL 4° HIJO SOBRE SALARIO BASE
REQUISITOS		DOCUMENTOS		
1. Nueve (9) meses de experiencia laboral relacionada con el cargo. 2. Diploma de bachiller		1. Formulario único de hoja de vida 2. Dos (2) fotocopias del documento de identidad ampliado al 150% 3. Dos (2) fotocopia de la Libreta Militar (hombres) ampliada al 150% 4. Certificación de estudios. (título profesional, acta de grado y tarjeta profesional cuando el ejercicio profesional lo exija). 5. Certificado laboral que indique fecha de inicio y terminación del contrato, cargo, funciones desempeñadas). 6. Licencia de conducción vehicular y de moto 7. Diploma de bachiller 8. Dos (2) referencias personales 9. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría y vigencia no mayor a dos meses de expedido. 10. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría y vigencia no mayor a dos meses.. 11. Certificado de antecedentes policivos, expedido por la Policía Nacional, vigencia no mayor a dos meses.		
FUNCIONES				
1. Buscar información para el desarrollo de operaciones especializadas y obtener del área asignada información potencial para la inteligencia y contrainteligencia militar aérea, que permitan adelantar investigaciones que le sean asignadas. 2. Ubicar, contactar, seleccionar y supervisar a los informantes acorde a los procedimientos establecidos en la ejecución de operaciones de contrainteligencia e inteligencia, dando cumplimiento a las órdenes de trabajo impuestas por el jefe. 3. Coordinar con las agencias de seguridad del estado para realizar operaciones de inteligencia y contrainteligencia adelantando con las investigaciones que le sean asignadas.				



4. Enterar al Jefe Directo de los compromisos de inteligencia y contrainteligencia correspondientes.
5. Mantener actualizados los trabajos asignados, las hojas de vida del personal bajo su responsabilidad y responder por el adecuado uso, funcionamiento y mantenimiento del material técnico asignado.
6. Mantener estricta reserva de toda la información de los actos del servicio.
7. Documentar casos tácticos para su difusión.
8. Mantener y adoptar las medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad física de la misión que cumple.
9. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.

INSCRIPCIONES

Del 04 al 12 de Junio de 2015, en el Ministerio de Defensa Nacional Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá – Colombia. Cuartel General Fuerza Aérea Colombiana – Jefatura de Inteligencia Aérea, Oficina 503, MY. DIAZ CARVAJAL LUISA FERNANDA – Jefe Área de Talento Humano (E), en el horario de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Telefono 3159800 Ext. 1528 y 1502.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO/PUBLICO PRIMER SEMESTRE 2015

CLASE	CARACTER	CALIFICACION MINIMA	% EN EL PROCESO	FECHA	LUGAR
Publicación de los avisos y divulgación del proceso de selección				01 al 03 de Junio de 2015	www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE)
Inscripción hoja de vida en medio físico. Entrega personal				04 al 12 junio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Análisis hoja de vida	Excluyente		10%	16 al 19 junio 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Publicación resultados análisis hoja de vida preseleccionados y citación a pruebas de conocimiento con lugar, fecha y hora.				22 y 23 de junio de 2015	-www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE). - Correo electrónico aspirante.



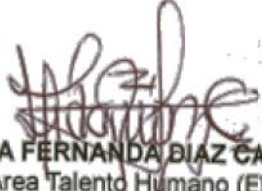
Presentación reclamaciones relacionadas con el proceso de inscripción y análisis de hoja de vida				24 de jun de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Atención y solución de reclamos				25 de junio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Aplicación pruebas de conocimiento	Excluyente	60 puntos	50%	30 de Junio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Escuela de Inteligencia Aérea Aeropuerto Militar CATAM 08:00 HRS
Publicación resultados pruebas de conocimientos.				01 Julio de 2015	-www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE). - Correo electrónico aspirantes
Presentación reclamaciones pruebas de conocimientos				02 de Julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Atención y solución reclamaciones pruebas de conocimiento				03 de Julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Aplicación de pruebas prácticas	Excluyente	60 puntos	30%	6 y 7 Julio de 2015	Ayudantía General COFAC- Sección Automotores
Publicación de resultados pruebas prácticas				8 de Julio de 2015	www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE) - correos electrónicos aspirantes.




Presentación reclamaciones prueba práctica				09 de Julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Atención y solución reclamaciones prueba práctica				10 de Julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Publicación citación a entrevistas				13 de Julio de 2015	-www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE) - correos electrónicos aspirantes
Ejecución entrevistas	Acumulativo-Excluyente para el aspirante que no la presente		10%	15 y 16 de Julio de 2015	Ayundatía General COFAC-IGEFA-JIN
Publicación de resultados de la entrevista				17 de Julio de 2015	-www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE) - correos electrónicos aspirantes
Presentación reclamaciones sobre la entrevista				21 de julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Atención y solución reclamaciones sobre la entrevista				22 de Julio de 2015	Jefatura de Inteligencia Aérea – Sección Planeación
Publicación resultados finales				23 de julio de 2015	-www.fac.mil.co Outlook FAC - intrantef fac (Boletín electrónico FAC ON LINE) - correos electrónicos aspirantes.



Pruebas de aptitud psicofísica (incluye exámenes médicos generales, exámenes médicos especializados, prueba psicológica y prueba de integridad (inventario de rectitud en el Trabajo y Conductas de Riesgo).	Excluyente		27 y 28 de julio de 2015	Dispensario Médico FAC
Estudio de Seguridad ESP, Evaluación Técnica Psicofisiológica de confiabilidad y veracidad (poligrafía)	Excluyente		30 de julio de 2015	Jefatura de Inteligencia – Dirección de Contrainteligencia CATAM


Mayor **LUISA FERNANDA DIAZ CARVAJAL** Jefe Área Talento Humano (E)


Teniente Coronel **MANUEL JOSÉ CARDENAS OLAVE** Jefe Sección Planeación JIN (E)


Coronel **RICHARD MARTIN BARAJAS TORRES**
Jefe de Inteligencia Aérea (E)



INSTRUCCIONES GENERALES

EXPERIENCIA LABORAL: Las certificaciones en original o copia autentica deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente. No se aceptará contratos no perfeccionados, resoluciones de nombramientos o actas de posesión.

CAPACITACIÓN. Anexar copia o constancia de las obras, estudios e investigaciones publicadas en áreas científicas o técnicas. Las constancias anexas deben exceder los requisitos mínimos, para efectos de análisis de antecedentes.

NOTA 1: Una vez realizado el proceso de selección, el nombramiento y posesión del personal estarán sujetos a la autorización y directrices establecidas por la administración de recursos humanos vigente y establecida por el Gobierno Nacional para la Fuerza Aérea.

NOTA 2: Las listas de Publicación de resultados se realizarán indicando Número de Cedula de los candidatos y estarán publicadas en los lugares descritos como medios de divulgación, método por el cual el personal podrá tener acceso a esta información.

NOTA 3: Cada prueba de conocimientos y práctica se considera de carácter excluyente, al no obtener un puntaje superior o igual a 60 puntos en cada una de las pruebas.

NOTA 4: En caso de existir un empate en la prueba de conocimientos y prueba práctica será el Jefe de Inteligencia Aérea quien se encargue de seleccionar el mejor candidato para el cargo con base en la experiencia certificada en la Hoja de Vida.

NOTA 5: Las pruebas de aptitud sicofísicas se practicarán únicamente a los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos, de acuerdo al número de vacantes asignados en el proceso de selección (las pruebas de aptitud sicofísicas serán realizadas únicamente en la ciudad Bogotá y los gastos de transporte y alojamientos serán asumidos por cada uno de los aspirantes).

NOTA 6: El Estudio de Seguridad Personal ESP y la evaluación Técnica psicofisiológica y veracidad (poligrafía) a cargo de la Jefatura de Inteligencia Aérea se adelantará únicamente a los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos, de acuerdo al número de vacantes asignados a la Unidad Militar Aérea. Este estudio de Seguridad Personal ESP y la evaluación Técnica psicofisiológica y veracidad (poligrafía) será practicado únicamente en la ciudad Bogotá y los gastos de transporte y alojamientos serán asumidos por cada uno de los aspirantes).

NOTA 7: La continuidad en el proceso de selección tendrá lugar con los aspirantes que obtengan los dos (2) mayores puntajes con relación al número de vacantes por cargo.

NOTA 8: En la presentación de las pruebas y exámenes únicamente podrán participar los aspirantes que presenten la cédula de ciudadanía original o que acrediten no tener el documento con los soportes legales correspondientes.

NOTA 9: La evaluación de las hojas de vida se hará teniendo en cuenta los parámetros de equivalencia en escolaridad que establece el Decreto 1666 del 14 de mayo de 2007.

NOTA 10: Una vez nombrado el aspirante inicia un periodo de seguimiento el cual es de seis (6) meses, tiempo en el cual el jefe inmediato hará un análisis del desempeño laboral y de conducta del funcionario.

Cualquier información adicional favor comunicarse en COFAC-JIN-ÁREA TALENTO HUMANO-MY. DIAZ CARVAJAL LUISA FERNANDA -TELÉFONO CONMUTADOR 3159800 EXT 1550-1531-1534. (BOGOTÁ)